

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA	
CÓDIGO	
MATERIA	Música y Canto
ASIGNATURA	Canto I
TITULACIÓN	Título Superior en Arte Dramático
ESPECIALIDAD	Interpretación.
ITINERARIO	Textual y Gestual.
CURSO	2º- 1º Cuatrimestre.
CRÉDITOS ECTS	3 ETCS (3 horas presenciales + 3 horas non presenciales, por semana)
CARÁCTER	Obligatoria. Práctica.
DEPARTAMENTO	Interpretación – Área de Música y Canto.
CENTRO	ESAD, Escola Superior de Arte Dramática de Galicia
COORDINADOR/A	Mónica Groba Lorenzo.
DOCENTES	Nombre y apellidos: Mónica Groba Lorenzo Horario tutorías: https://esadgalicia.com/curso-escolar/ Despacho: Departamento 2 – Corporal, Danza y Música / Aula P17. Contacto: mgroba@edu.xunta.es
DESCRIPCIÓN	<i>Estudio de la técnica del canto y desarrollo práctico de los elementos que intervienen: colocación del cuerpo, respiración, resonancia, fonación, articulación, proyección y afinación.</i>
CONOCIMIENTOS PREVIOS	No son precisos
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Galego <input checked="" type="checkbox"/> Castelán <input checked="" type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/>

2. COMPETENCIAS	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACIÓN	
T1	<i>Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</i>
T3	<i>Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</i>
T4	<i>Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
T6	<i>Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</i>
T7	<i>Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</i>
T9	<i>Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.</i>
T11	<i>Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</i>
T13	<i>Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</i>
T15	<i>Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</i>
T17	<i>Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</i>
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN	
G1	<i>Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.</i>

G2	<i>Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.</i>
G3	<i>Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.</i>
G5	<i>Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.</i>
G6	<i>Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.</i>
G7	<i>Valorar el Arte dramático como una actividad integrada en la sociedad y la cultura gallegas, con las que comparte objetivos y retos.</i>
G8	<i>Vincular la propia actividad teatral y escénica a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de las disciplinas teatrales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.</i>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD	
EI1	<i>Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de procesos de interpretación, actuación y representación, en el ámbito escénico y audiovisual.</i>
EI2	<i>Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje escénico o audiovisual, e interpretarlo adecuadamente, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.</i>
EI3	<i>Integrar e interactuar con el resto de lenguajes y códigos que forman parte del espectáculo escénico o audiovisual.</i>
EI5	<i>Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a las metodologías de trabajo como a la renovación estética.</i>

3. OBJETIVOS DE LA DISCIPLINA	COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Adquirir conciencia respiratoria, corporal y vocal	T1, T4, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, EI1, EI2, EI3, EI5.
2. Apreciar las posibilidades tímbricas de la voz cantada y su aportación al enriquecimiento de la voz hablada.	T1, T4, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, EI1, EI2, EI3, EI5.
3. Desarrollar la memoria en la interpretación musical.	T1, T6, T13, T15, G1, G5, G6, EI1, EI2, EI3, EI5.
4. Emplear una técnica vocal correcta para el uso de la voz cantada.	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G3, G5, G6, EI1, EI2, EI3, EI5.
5. Dominar dicción y afinación en el texto cantado.	T1, T3, T6, T9, T13, T15, T17, G1, G2, G3, G5, G6, X8, EI1, EI2, EI3, EI5.
6. Valorar la propia voz como instrumento de expresión músico-teatral.	T3, T6, T9, T13, T15, T17, G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.
7. Compartir vivencias musicales con los compañeros que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto.	T3, T7, T9, T11, T13, T17, G1, G2, G3, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.

4. CONTENIDOS		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES
1. <i>CONSCIENCIA CORPORAL, RESPIRATORIA Y VOCAL. I</i>	1.1 Toma de consciencia de la función del cuerpo en la fonación. Situación de los ejes corporales básicos. Relajación y activación corporal. 1.2 Toma de consciencia respiratoria. Anatomía y fisiología básicas. Control de la inspiración y de la espiración. 1.3 Toma de consciencia de la musculatura de la fonación. Anatomía y fisiología básicas.	15 horas
2. <i>PRÁCTICA VOCAL E INTERPRETACIÓN MUSICAL I</i>	2.1. Liberación e impostación de la voz cantada. 2.2. Interpretación de canciones individual y conjuntamente. 2.3. Precisión rítmica y afinación. 2.4. Expresividad y dicción	30 horas
TOTAL SESIONES		45 horas

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE			
Actividad / Número de horas	Presencial (horas)	No presencial (horas)	Total
Actividades introductorias	1	-	1
Exposición magistral	2	-	2
Exposición teórico-práctica	3	1	4
Práctica individual	10	30	40
Práctica colectiva	10	-	10
Taller	-	-	-
Seminarios	-	-	-
Actividades complementarias	-	-	-
Otros: Resolución de problemas y ejercicios	2	2	4
Trabajos de aula	1	-	1
Tutorías individuales	12	-	12
Tutorías de grupo	1	-	1
Actividades de evaluación. Pruebas	2	4	6
Actividades de evaluación. Presentaciones / muestras	1	8	9
Actividades de evaluación. Revisión	1	-	1
TOTAL	45	45	90
PORCENTAJE	50 %	50%	100%

6. PLANIFICACIÓN DOCENTE Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Actividades	Descripción
Actividades introductorias.	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado así como presentar la materia.
Exposición magistral.	Exposición por parte del profesor de los contenidos de la materia, bases teóricas y /o directrices de los ejercicios prácticos a desarrollar por el estudiante.
Exposición práctico-teórica.	Actividades enfocadas a la adquisición de conocimientos y habilidades vocales para su posterior aplicación musical.
Práctica individual	Realización de ejercicios respiratorios y vocales e interpretación de canciones individualmente.

Práctica colectiva	Realización de ejercicios respiratorios y vocales e interpretación de canciones en grupo.
Resolución de problemas o ejercicios.	Realización de ejercicios encaminados a perfeccionar la técnica adquirida.
Trabajos del aula.	Interpretación individual (Vaccaie Arie Antiche) y conjunta del repertorio trabajado. TRABAJO TEÓRICO: <ul style="list-style-type: none"> Redactar un calentamiento vocal enfocado al canto, donde aparezcan tanto <u>ejercicios de cuerpo</u> como de <u>respiración</u> y de <u>voz</u> (vocalizaciones), basados en el trabajo técnico vocal cantado. Elegir los ejercicios que a cada quien les funcionen mejor. No habrá nº de páginas, pero hay que minutar cada ejercicio y explicar como se hacían y para que servía cada uno. Tiempo total del calentamiento deberá estar entre 20 y 30 minutos. [Se pueden añadir no solo los ejercicios realizados en el aula, sino también los que se hacen en otras materias como Dicción y expresión oral/Técnica vocal o Movimiento expresivo/Expresión corporal. Integrar todos los ejercicios en una rutina básica, que sea la mas adecuada para cada uno]
Tutorías individuales	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. Trabajo personal dirigido del repertorio vocal asignado.
Tutorías en grupo	Enseñanza en que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA

Seguimiento	Se hará un seguimiento personalizado integrado en el trabajo conjunto del grupo, haciendo un análisis de cada caso específico y resolviendo cada casuística de la forma más adecuada. <i>Tutoría presencial:</i> El alumnado tiene un período de atención personalizada en horario no lectivo.
Orientación	Orientación respecto a las dudas e inquietudes que surjan en cada caso. <i>Tutoría electrónica:</i> El alumnado puede mantener contacto permanente con el profesor a través del correo electrónico.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

El alumno deberá establecer una comunicación previa con el docente, mínimo seis semanas antes de la fecha del examen, para aclarar y concretar la estructura y particularidades de su examen.

8.1 Evaluación ordinaria

Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
<u>Ejercicio teórico:</u> Los alumnos deberán entregar un trabajo individual escrito sobre un calentamiento vocal según los contenidos de la materia, aplicados a ellos mismos, y a sus particularidades.	T1, T4, T6, T13, T15, G1, G5, G6, EI5.	20% (el 50% de la valoración de este ejercicio está incluida en el proceso de evaluación continua)

<u>Ejercicio práctico nº 1:</u> Interpretación individual de algunas canciones del repertorio trabajado delante de los compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso. (Vaccai e Arie Antiche) (O en su defecto la línea vocal que el alumno cante en las canciones grupales)	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.	50% (el 50% de la valoración de este ejercicio está incluido en el proceso de evaluación continua, no obstante es necesaria su realización para aprobarlo)
<u>Ejercicio práctico nº 2:</u> Interpretación conjunta con los compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso de algunas canciones del repertorio trabajado.	T3, T7, T9, T11, T13, T17, G1, G2, G3, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.	30% (la valoración de este ejercicio está incluida en el proceso de evaluación continua)
Todas las partes deberán ser superadas y para calificar se valorará la exposición clara y correcta, en el ejercicio teórico, de los conocimientos adquiridos, la realización correcta de los ejercicios prácticos de respiración y vocalización aplicando las habilidades adquiridas, y la interpretación de las canciones con precisión rítmica, afinación ajustada, dicción correcta del texto y expresividad adecuada.		

8.2. Evaluación extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
<u>Ejercicio teórico:</u> Los alumnos deberán entregar un trabajo individual escrito sobre un calentamiento vocal según los contenidos de la materia, aplicados a ellos mismos, y a sus particularidades.	T1, T4, T6, T13, T15, G1, G5, G6, EI5.	10%
<u>Ejercicio práctico nº 1:</u> Realización individual de diversos ejercicios de respiración y vocalización que aparecen en su trabajo teórico	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, EI1, EI2, EI5.	10%
<u>Ejercicio práctico nº 2:</u> Interpretación individual de algunas canciones del repertorio trabajado delante de los compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso. (Vaccai e Arie Antiche) (Los compañeros serán aportados por el alumno que se examina.)	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.	50%
<u>Ejercicio práctico nº 3:</u> Interpretación conjunta con compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso de algunas canciones del repertorio trabajado. (Los compañeros serán aportados por el alumno que se examina.)	T3, T7, T9, T11, T13, T17, G1, G2, G3, G7, G8, EI1, EI2, EI3, EI5.	30%
Todas las partes deberán ser superadas y para calificar se valorará la exposición clara y correcta, en el ejercicio teórico, de los conocimientos adquiridos, la realización correcta de los ejercicios prácticos de respiración y vocalización aplicando las habilidades adquiridas, y la interpretación de las canciones con precisión rítmica, afinación ajustada, dicción correcta del texto y expresividad adecuada.		

8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua / ordinaria / extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
<u>Ejercicio teórico:</u> Los alumnos deberán entregar un trabajo individual escrito sobre un calentamiento vocal según los contenidos de la materia, aplicados a ellos mismos, y a sus particularidades.	T1, T4, T6, T13, T15, G1, G5, G6, EI5.	10%

<u>Ejercicio práctico nº 1:</u> Realización individual de diversos ejercicios de respiración y vocalización que aparecen en su trabajo teórico.	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, E11, E12, E15.	10%
<u>Ejercicio práctico nº 2:</u> Interpretación individual de algunas canciones del repertorio trabajado delante de los compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso. (Vaccai e Arie Antiche) (Los compañeros serán aportados por el alumno que se examina.)	T1, T3, T6, T13, T15, G1, G2, G3, G5, G6, G7, G8, E11, E12, E13, E15.	50%
<u>Ejercicio práctico nº 3:</u> Interpretación conjunta con compañeros de la misma especialidad, itinerario y curso de algunas canciones del repertorio trabajado. (Los compañeros serán aportados por el alumno que se examina.)	T3, T7, T9, T11, T13, T17, G1, G2, G3, G7, G8, E11, E12, E13, E15.	30%
Todas las partes deberán ser superadas y para calificar se valorará la exposición clara y correcta, en el ejercicio teórico, de los conocimientos adquiridos, la realización correcta de los ejercicios prácticos de respiración y vocalización aplicando las habilidades adquiridas, y la interpretación de las canciones con precisión rítmica, afinación ajustada, dicción correcta del texto y expresividad adecuada.		

9. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y OTROS RECURSOS

REFERENCIAS BÁSICAS:

- CALAIS-GERMAIN, B. (2006): *La respiración*. Ed. La liebre de marzo, Barcelona.
- FERRER SERRA, J. S. (2008): *Teoría, anatomía y práctica del canto*. Ed. Herder, Barcelona. (con CD)
- HEWITT, G. (1990): *Cómo cantar*. Ed. EDAF, Madrid.
- LODES, H. (2002): *Aprende a respirar*. Libros Integral, RBA, Barcelona.
- MORRISON, M. & RAMMAGE, L. (1996): *Tratamiento de los trastornos de la voz*. Ed. Masson, Barcelona.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS:

- ALLALI, A. & Le HUCHE, F. (2003): *La Voz. (Tomo 1: Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla)*. Ed. Masson, Barcelona.
- BACOT, M. C.; FACAL, M. L. & VILLAZUELA, G. (2005): *El uso adecuado de la voz*. Akadia, Buenos Aires.
- BUSTOS SÁNCHEZ, I. (2003): *La Voz. La técnica y la expresión*. Ed Paidotribo Badalona
- BUSTOS SÁNCHEZ, I. (2007): *Tratamiento de los problemas de la voz*. Cepe S. L. Madrid.
- CABALLE, M.; GUITART, E. & PERELLÓ, J. (1982): *Canto-Dicción*. Editorial Científico-Técnica, Barcelona.
- CASADO MORENTE, J. C: & PEREZ IZQUIERDO, A. (2009): *Trastornos de la voz: del diagnóstico al tratamiento*. Aljibe, Málaga.
- CHUN-TAO CHENG, S. (2006): *El Tao de la Voz*. Ed. Gaia, Madrid.
- CORNUT, G. (1998): *La voz*. Ed. Fonde de Cultura Económica, Madrid.
- ESCODERO, M^a P. (2002): *Educación de la voz 1º. (Ortografía-Dicción-Canto-Ritmo)*. Real Musical, Madrid.
- ESCODERO, M^a P. (2003): *Educación de la voz 2º. (Canto-Ortografía-Dicción-Trastornos vocales)*. Real Musical, Madrid.
- ESCODERO, M^a P. (1988): *Educación de la voz 3º. (Canto-Ortografía-Dicción)*. Real Musical, Madrid.
- GARCÍA, L. (2003): *Tu voz, tu sonido*. Ed. Díaz Santos, Madrid.
- GIMENO PÉREZ, F. & TORRES GALLARDO, B. (2008): *Anatomía de la Voz*. Paidotribo, Badalona.
- JACKSON-MENALDI, M^a C. (1992): *La voz normal*. Ed. Médica Panamericana, Madrid.

- JARABA, M. A. (1989): *Teoría y Práctica del Canto Coral*. Ed. Istmo, Madrid.
- MANSION, M. (2002): *El estudio del canto. Técnica de la voz hablada y cantada*. Ed. Ricordi Americana, SAEC. Buenos Aires.
- McCALLION, M. (2006): *El libro de la voz*. Ed. Urano, Barcelona. PEARCE, S. (2007): *La Alquimia de la Voz*. Ed. Gaia, Madrid.
- QUIÑONES, C. (2006): *Programa para la prevención y el cuidado de la voz*. Ed. Praxis, Madrid.
- REGIDOR ARRIBAS, R. (1991): *La voz en la Zarzuela. La clasificación de la Voz*. Ed. Real Musical, Madrid.
- REVERTER, A. (2008): *El Arte del Canto. El misterio de la voz desvelado*. Alianza, Madrid. (con CD)
- TULÓN ARFELIS, C. (2000): *La voz*. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- TULÓN ARFELIS, C. (2005): *Cantar y Hablar*. Ed. Paidotribo. Barcelona
- WILFART, S. (1999): *Encuentra tu propia voz*. Ed. Urano, Barcelona.

10. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Se recomienda asistir con ropa y calzado cómodo.

Los trabajos por escrito deberán presentarse según los criterios establecidos por el centro en relación al modelo, desarrollo y adecuación estilística y ortográfica (IP701.16 en el apartado 7 del Manual de Calidad). Los trabajos que no reúnan tales requisitos serán devueltos para revisión.

MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID- 19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se **ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE**, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, un momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente.

En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias e las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.

Para el caso de evaluación no presencial de toda a disciplina, las herramientas e actividades de evaluación serían las que siguen:

ACTIVIDAD 1: Ejercicio teórico: Calentamiento Individual. Competencias: T1, T4, T6, T13, T15, G1, G5, G6, EI5. Ponderación: 30%

ACTIVIDAD 2: Canción Individual: Vaccai e Arie Antiche. Competencias: T6, T13, G2, EI3. Ponderación: 70%

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INTRUCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).